



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

**ACTA 97**

3 de setiembre de 2012

**SESIÓN ORDINARIA**

## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4	
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	5	
Solicitado por el señor Edil Ricardo Lecouna por el lapso de cinco minutos. Se vota afirmativamente. Hora 20.44		
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	5	
Hora 20.49		
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	6	
Solicitado por el señor Edil Jesús Pérez por el lapso de diez minutos. Se vota afirmativamente. Hora 20.55		
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	6	
Hora 21.05		
◆ INASISTENCIAS.....	7	
◆ LICENCIAS Y RENUNCIAS.....	7	
El señor Edil Fernando Barceló solicita licencia desde el 20 de agosto hasta el 16 de setiembre inclusive. Se vota afirmativamente.		
La señora Lilián Sánchez presenta su renuncia al cargo de Edila suplente por la Lista 6609. Se vota afirmativamente.		
El señor Miguel Ángel Soto Mendizábal presenta su renuncia al cargo de Edil suplente por la Lista 90. Se vota afirmativamente.		
El señor Edil Javier Gutiérrez solicita licencia desde el 1º al 30 de setiembre inclusive. Se vota afirmativamente.		
El señor Edil Gonzalo Simone solicita licencia desde el 3 al 7 de setiembre inclusive. Se vota afirmativamente.		
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	8	
JOVEN ENCUENTRA DINERO Y LO DEVUELVE: INDICIO DE QUE NO ESTÁ TODO PÉRDIDO, HAY QUE CONTINUAR TRABAJANDO EN LA REVALORIZACIÓN DE NUESTROS PRINCIPIOS.....		8
QUE SE ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE INSTALAR «ESPACIOS SALUDABLES».....		9
Exposiciones del señor Edil Nelson Petre.		
LANZAMIENTO DEL CARNÉ DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.....		9
REUNIONES DEL CUERPO DE POLICÍA CON VECINOS DEL DEPARTAMENTO.....		9
QUE EN LIBERTAD TAMBIÉN SE INSTALEN CÁMARAS DE SEGURIDAD.....		9
Exposiciones del señor Edil Heber Berto.		
«NUEVA FUERZA» DE LA LISTA 1145, DEL PARTIDO NACIONAL CUMPLE CON SU PROPUESTA: UN EDIL POR AÑO.....		10
Exposición del señor Edil Alejandro Britos.		
FELICITACIONES AL CLUB ATLÉTICO CENTRAL POR SU TRIUNFO.....		10
VECINOS DE LA ZONA DE RACING DE PANTANOSO QUEDAN AISLADOS POR LAS CRECIDAS DE LOS ARROYOS.....		10
CONFLICTO EN ANCAP PERJUDICA A TODA LA CIUDADANÍA DE ESTE PAÍS.....		10
Exposiciones del señor Edil Luis Odriozola.		
RECORRIDA POR EL BARRIO EXPOSICIÓN.....		11
Exposición del señor Edil Sebastián Ferrero.		
16 DE AGOSTO: INAUGURACIÓN DE LA PLANTA DE EMPAQUE, MILAGROS S.A, DEL GRUPO SAN MIGUEL....		12
Exposición de la señora Edila Esmeralda Secchi.		
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	12	
No hay.		

◆ <b>ASUNTOS A TRATAR</b> .....	<b>12</b>
APARTADO I: Consideración de actas.....	12
Aprobación del Acta n.º 96.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	12
No hay.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	12
No hay.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....	12
Se votan afirmativamente todos los informes que figuran en el Repartido y todos los otros que se presentan fuera del orden del día.	
APARTADO V: Mociones urgentes.....	15
ÚNICA MOCIÓN: Para exponer en Sala sobre los trabajos de OSE en la vía pública. Se vota afirmativamente su inclusión. El señor Edil Petre comienza a exponer sobre el tema.	
◆ <b>CUARTO INTERMEDIO</b> .....	<b>15</b>
Solicitado por la señora Edila Silvia Cabrera por el lapso de cinco minutos. Se vota afirmativamente. Hora 21.54	
◆ <b>FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO</b> .....	<b>16</b>
Hora 21.59	
◆ <b>SE LEVANTA LA SESIÓN</b> .....	<b>16</b>
No habiendo quórum en Sala, se levanta la sesión. Hora 22.00	

#### ◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el tres de setiembre de dos mil doce, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

**Fredy Fabre**

**Ediles titulares:** Rafael Diringuer, Hedwin Hugo, Carlos Acosta, Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Esmeralda Secchi, Heber Berto, Danilo Vassallo, Nelson Petre, Sebastián Ferrero, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola, Gonzalo Geribón, Jesús Pérez, Gastón Camy, Marcelo Oehler, Alejandro Britos, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Tabaré Laca, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Carlos García, Hugo Moreira, Silvia Cabrera, Oscar Ramirez, Efrain Soto, Horacio González y Teresita De la Ascención.

**Faltan los señores Ediles:** con aviso, Jorge García; con licencia, Juan Francisco Chiruchi, Isabel Ford, Gustavo Peraza, Fernando Barceló, Javier Gutiérrez y Gonzalo Simone.

**Actúan en Secretaría** el señor Alexis Bonnahon, Secretario General, y la señora Sofía Belsterli, Secretaria.

**Taquígrafos:** Imanol Pereira y Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 097/2012.

#### ◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

#### ◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

«

1. Junta Departamental de Canelones, remite Oficio N.º 783/2012 dando conocimiento de la iniciativa relacionada con la celebración de un "Día libre sin Alcohol". (Hay repartido)

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

EDILA SILVIA CABRERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

Solicito que este asunto también pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Este asunto entonces también pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

Continuamos con la lectura de los siguientes asuntos entrados.

(Se lee)

2. Junta Departamental de Soriano, remite Oficio N.º 599/2012 adjuntando exposición del señor Edil Mauricio Zarauz relacionada con un tema vinculado a la salud humana y el uso del microondas. (Hay repartido)

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

3. Junta Nacional de la Droga, remite nota acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Danilo Vassallo respecto al nuevo uso que se le dará al local del exhogar de varones. (Hay repartido)

**A conocimiento del señor Edil.**

4. Tribunal de Cuentas, remite Oficio N.º 5450/2012 transcribiendo resolución adoptada respecto a mantener la observación formulada en el gasto derivado de la Licitación Pública N.º 20/2011 de la Intendencia de San José. (Hay repartido)

**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**

5. Intendencia de San José, remite Oficio N.º 1087/2012 acusando recibo a los Oficios N.º 3334 y 3337/2012 de la Corporación, relacionados con la instalación de desfibriladores en lugares públicos y de un contenedor en la intersección de las calles Vidal y Flores de esta Ciudad. (Hay repartido)

**A conocimiento de los señores Ediles.**

6. Junta Departamental de Canelones, remite Oficio N.º 844/2012 adjuntando exposición del señor Edil Sergio Pereyra relacionada con los inmuebles abandonados. (Hay repartido)

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

7. Junta Departamental de Montevideo, remite nota N.º 27.692 adjuntando Resolución N.º 11.669 aprobando las resoluciones del Plenario Interjuntas del Área Metropolitana realizado el 25 de julio de 2012. (Hay repartido)

**Pase a la Comisión de Área Metropolitana.**

8. Cámara de Representantes, remite Oficio N.º 18.624 adjuntando exposición del señor Diputado Horacio Yanes relacionada con la campaña por la ratificación del Convenio N.º 169 de la Organización Internacional del Trabajo. (Hay repartido)

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

9. Junta Departamental de Salto, remite Oficio N.º 613/2012 acusando recibo a la comunicación de la integración de la Mesa para el período 2012-2013, y augurando éxitos. (Hay repartido)

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

10. Administración Nacional de Correos, remite Oficio N.º 072/2012, acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Ricardo Lecouna relacionada con los servicios que brindan en Ciudad del Plata. (Hay repartido) **Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

11. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio N.º 789/2012 adjuntando moción presentada por el señor Edil Claro Suárez relacionada con el tema "¿A quién defiende el representante social de los jubilados en el BPS?". (Hay repartido)

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

12. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio N.º 790/2012 adjuntando exposición del señor Edil Dr. Sergio Arrigoni, relacionada con el tema "REDAM (Red del Adulto Mayor), buscando una calidad de vida digna y activa". (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
13. Junta Departamental de Tacuarembó, remite Oficio N.º 625/2012 adjuntando exposición de la señora Edila Nubia López relacionada con los 85 años del Hospital de Tacuarembó que se cumplen el próximo 29 de setiembre. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
14. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio N.º 793/2012 adjuntando exposición del señor Edil Carlos Oyanarte, solicitando colaboración para que estudiantes sanduceros puedan viajar a la Expo Prado 2012. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
15. AMPYMEM, remite nota solicitando una reunión con la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro a los efectos de promocionar el Parque Empresarial PYMESUR. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.**
16. Junta Departamental de Florida, remite Oficio N.º 402/2012 adjuntando Resolución N.º 30/2012 relacionada con los hechos de violencia doméstica acaecidos en El Pinar. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
17. Asociación de Radios del Interior, remite nota comunicando la integración del nuevo Consejo Directivo. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
18. Junta Departamental de Montevideo, remite Oficio N.º 27.706 adjuntando exposición del señor Edil Dari Mendiondo relacionada con el tema "Personalidad del Dr. Helios Sarthou". (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
19. Junta Departamental de Artigas, remite Oficio N.º 669/2012 adjuntando exposición del señor Edil Gualberto Arbiza, haciendo referencia a la violencia social y a los hechos acaecidos en el Liceo de Villa Rodríguez. (Hay repartido) **Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
20. Junta Departamental de San José, remite nota del señor Edil Efraín Soto relacionada con el accidente ocurrido recientemente en el Cementerio de la Ciudad de San José. (Hay repartido)  
**Pase a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y Legislación y Asuntos Laborales.**
21. DINAMA, División Evaluación de Impacto Ambiental remite Texto de Manifiesto Público del Proyecto de "Planta de empaque de frutas" de la Empresa Milagro S.A. (Hay repartido) **Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**
22. Aserradero IMNSUR Ltda., remite nota agradeciendo el apoyo brindado a la Empresa desde el 27 de junio de 2010, fecha en que se produjo el siniestro del incendio de sus instalaciones. (Hay repartido)  
**A conocimiento de los señores Ediles.**
23. Intendencia Departamental de San José, remite Oficio N.º 1095/2012 adjuntando Proyecto de Decreto para regularizar los servicios de transporte de personal por carretera no regulares. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**
24. Junta Departamental de Rivera, remite Oficio N.º 1367/2012 adjuntando exposición del señor Edil

Ramón Román Taroco, relacionada con la función del Edil. (Hay repartido) **Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

25. Intendencia Departamental de San José, remite Oficio N.º 1106/2012 solicitando anuencia para designar integrantes titulares y suplentes de la Junta Local de Ecílda Paullier. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.  
EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Solicito que este asunto también pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Este asunto también pasa a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL RICARDO LECOUNA. Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.  
EDIL RICARDO LECOUNA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 20.44)

#### ◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 20.49)

Por Secretaría se dará lectura a un asunto entrado fuera del orden del día.

(Se lee)

«Intendencia de San José remite Expediente 3752/2012 adjuntando proyecto de decreto para modificar el artículo 11 del Decreto 3032, referente a ordenanza de estructuras y soporte de antenas.»

SEÑOR PRESIDENTE. A continuación por Secretaría se dará lectura al Oficio recibido.

(Se lee)

«Señor Presidente de la Junta Departamental  
Edil Fredy Fabre

Presente

De nuestra mayor consideración:

Por el presente se remite, proyecto de decreto, para modificar el artículo 11 del Decreto N.º 3032 -Ordenanza de estructuras, soportes y antenas- de fecha 26 de setiembre de 2008.

A los efectos de contemplar la problemática creada por los parques eólicos a instalarse en la zona rural, la Subcomisión de Categorización ha sugerido a este Ejecutivo ampliar el artículo 11º de dicha ordenanza.

Este ejecutivo comparte el planteamiento recibido y eleva a consideración de ese Cuerpo el proyecto de decreto.

Saludan a usted y demás señores ediles muy atentamente,

**José Luis FALERO**  
Intendente

**Cra. Ana María BENTABERRI**  
Secretaria General»

SEÑOR PRESIDENTE. A continuación, se dará lectura al proyecto de decreto con la modificación.

(Se lee:)

«LA JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE  
SAN JOSÉ  
DECRETA:

Artículo 1º- Modifícase el artículo 11 del Decreto N.º 3032 de fecha 26 de setiembre de 2008, el que quedará redactado de la siguiente forma: En zonas rurales o suburbanas de características rurales con baja densidad poblacional, la ubicación de los artefactos dentro del predio deberá contemplar una distancia mínima de los linderos, equivalente a la altura máxima de la instalación.

En el caso de la implementación de Parques Eólicos en distintos padrones de un mismo propietario, la instalación de los artefactos quedará exceptuada de cumplir la limitación de distancia entre padrones prevista en el párrafo anterior.

Cuando los padrones del emprendimiento no sean del mismo propietario, deberá probarse el vínculo al mismo, mediante certificación notarial.

Artículo 2º- Comuníquese, publíquese, etcétera.»

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL JESÚS PÉREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JESÚS PÉREZ. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos para que la bancada del Partido Nacional se pueda reunir.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 20.55)

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21.05)

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Señor Presidente, solicito que se someta a votación su inclusión y que luego se vote sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión en el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

A continuación, por Secretaría se dará lectura nuevamente al proyecto de decreto con la modificación.

(Se lee nuevamente)

Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quiénes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación en particular.

Artículo 1º. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

El artículo 2º es de orden; por tanto, queda

aprobado en general y en particular este proyecto de decreto.

EDIL JESÚS PÉREZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JESÚS PÉREZ. Gracias, señor Presidente.

Quiero manifestar que, pese a algunas dudas que tenía, he votado afirmativamente.

Considero que de esta manera se le da solución a un tema puntual de las colonias del Instituto Nacional de Colonización y además seguirá vigente el tema de las antenas de Movicom y el de otras empresas.

Nada más y gracias.

#### ◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee)

*Sesión Ordinaria de fecha 20/08/2012: Falta, con aviso, el señor Edil Marcelo Oehler.*

*Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 21/08/2012. Falta, con aviso, el señor Edil Gonzalo Simone.*

*Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 23/08/2012: Falta, sin aviso, el señor Edil Jesús Pérez.*

*Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 23/08/2012: Falta, sin aviso, el señor Edil Marcelo Oehler.*

#### ◆ LICENCIAS Y RENUNCIAS

Por Secretaría se dará lectura a tres solicitudes de licencia y a una renuncia que hemos recibido.

(Se lee)

«

*San José, 20 de agosto de 2012*

*Señor Presidente de la Junta Departamental de San José*

*Edil Fredy Fabre*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparado en lo establecido en el Artículo 63º, Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el 20 de agosto al 16 de setiembre de 2012 inclusive, por razones personales.*

*Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación, muy atentamente,*

**Fernando Barceló**

**Edil»**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD**

A continuación, por Secretaría se dará lectura a la renuncia presentada.

(Se lee)

«*San José, 23 de agosto de 2012*

*Junta Departamental de San José*

*Presidente*

*Señor Edil Fabre*

*Por la presente, quien suscribe, Lilián Sánchez, C.I. 3537026-6 suplente de Edil por la Lista 6609, me dirijo a usted con el fin de presentar la renuncia a mi cargo.*

*Por no poder desempeñarme como tal, ya que mi situación personal actual no me lo permite.*

*Saluda muy atentamente,*

**Lilián Sánchez.»**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Continuamos con la lectura de las siguientes licencias solicitadas.

(Se lee)

«*Junta Departamental de San José,*

*Señor Presidente,*

*Edil Fredy Fabre*

*Presente.*

*De mi mayor consideración:*

*Quien suscribe la presente, por este medio presento la renuncia a mi cargo de Edil Suplente por la Lista 90, por motivos personales.*

*Sin otro particular, saludo a usted atentamente,*

**Miguel Ángel Soto Mendizábal.»**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se da lectura a la siguiente solicitud de licencia recibida.

(Se lee)

«San José de Mayo, 31 de agosto de 2012

*Junta Departamental de San José,  
Señor Presidente,  
Edil Fredy Fabre*

*Presente.*

*De mi mayor consideración:*

*Por intermedio de la presente me dirijo a usted, amparado en lo establecido en el Artículo 63, Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia a partir del 1º hasta el 30 de setiembre de 2012 inclusive, por motivos de índole particular.*

*Sin otro particular, saludo a usted atentamente,*

**Javier Gutiérrez  
Edil Departamental»**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee)

«San José, 3 de setiembre de 2012.

*Señor Presidente de la Junta Departamental de San José,*

*Edil Fredy Fabre*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día de la fecha, al 7 de setiembre inclusive del corriente, por motivos personales.*

*Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.*

**Gonzalo Simone. Edil»**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Nelson Petre.

◆ **JOVEN ENCUENTRA DINERO Y LO DEVUELVE: INDICIO DE QUE NO ESTÁ TODO PÉRDIDO, HAY QUE CONTINUAR TRABAJANDO EN LA REVALORIZACIÓN DE NUESTROS PRINCIPIOS**

EDIL NELSON PETRE. Muchas gracias, señor Presidente.

**(En esta instancia, se pasa un vídeo, el cual está a disposición, en la biblioteca de la institución, remitirse al Anexo-097-1v)**

En primer lugar, quiero referirme a algo que muchas veces en esta Junta se habla y es con respecto al comportamiento negativo de nuestra sociedad. Muchas veces se hace énfasis de la conducta de los jóvenes en la que se destaca la pérdida de valores, principios y buenas costumbres.

Sin embargo, la semana pasada un joven dio el ejemplo, lo cual nos alienta a seguir trabajando en procura de revalorizar nuestros principios y a decir que todavía estamos a tiempo y que no está todo perdido.

Queremos enviar nuestras felicitaciones por el gesto de este joven, que encontró en la calle, aproximadamente, sesenta mil pesos y que los entregó en la Seccional Primera, para que se los entregaran a quien justifique ser su dueño.

Este tipo de acciones, considero que se deberían difundir más con el fin de incentivar a niños, jóvenes y adultos a poner en práctica acciones tan importantes como es el de la honestidad; así que, nuevamente felicitaciones a este joven.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

◆ **QUE SE ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE INSTALAR «ESPACIOS SALUDABLES»**

En otro orden de cosas, señor Presidente, vamos a solicitar al señor Director General de Deportes y Juventud que, conjuntamente, con el señor Director General de Paseos Públicos, estudien la viabilidad de generar espacios saludables, como se han puesto en marcha en otros departamentos y también en San José, más precisamente en la ciudad de Libertad.

Estos espacios saludables cumplen la función de un gimnasio al aire libre, y están equipados con aparatos especiales, que pueden ser disfrutados por toda la población, jóvenes, mayores, personas con capacidades diferentes y personas de la tercera edad.

Estamos solicitando que se estudie la posibilidad de contar con estos espacios, no solo en nuestra ciudad, sino para todas las localidades del departamento.

De concretarse esta iniciativa y fomentarse el uso de estos espacios saludables, seguro que la calidad de vida de muchos de los ciudadanos que no pueden concurrir a un gimnasio, va a mejorar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a los señores Directores Generales de: Deporte y Juventud, y Paseos Públicos; así como a la Comisión de Turismo y Deportes de esta Junta y a la prensa en general.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Heber Berto.

◆ **LANZAMIENTO DEL CARNÉ DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS**

EDIL HEBER BERTO. Gracias, señor Presidente.

El día viernes pasado tuvo lugar el lanzamiento del carné de manipulador de alimentos. Realmente fue algo muy importante, por la respuesta que tuvo en la ciudadanía. Debo decir que el local en donde se llevó a cabo la reunión estaba completamente lleno. Todos realmente se interesaron mucho por el manejo y la forma de poder obtener ese carné.

Vayan nuestras felicitaciones a los directores y al Intendente, por haber logrado instrumentar este carné y ponerse a disposición de los diferentes empleados que trabajan en la parte de alimentación.

Es un proyecto muy amplio y la gente va a tener que tomar conciencia con respecto a este tema, porque en menos de un año será obligatorio.

También quería manifestar que, a las 48 horas de haberse lanzado el carné de manipulador de alimentos, ya hubo respuestas positivas por parte de la Dirección y del señor Intendente; me refiero a que no solo se va a expedir en San José –como se decía el día viernes–, sino que –y esto fue a solicitud de las diferentes empresas y por gestiones que han hecho los comercios, supermercados, carnicerías, etcétera– también se va a estar otorgando en los diferentes centros poblados, en las diferentes ciudades y localidades.

La idea es ir –según nos decían hoy– a las

diferentes empresas del departamento que lo requieran. Al día de hoy, ya son varias las empresas que han manifestado interés como, por ejemplo, BONPROLE, que tiene una plantilla de muchos operarios, y quisieran dar los cursos en su planta.

Creo que eso es muy importante porque va a agilizar el trámite; porque, si bien se hablaba de 2000 personas, yo creo que debe ser el doble o algo más las que en este departamento tienen que sacar este carné.

Creo que este es un avance muy importante que se da en el departamento y que realiza la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud; además pone al departamento a la delantera junto con Montevideo y Canelones, que son los otros dos departamentos que tienen el carné de manipulador de alimentos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia y a la prensa.

◆ **REUNIONES DEL CUERPO DE POLICÍA CON VECINOS DEL DEPARTAMENTO**

En otro orden de cosas, señor Presidente, desearía manifestar el agradecimiento al señor Jefe de Policía.

Hace unos veinte días estuvo el Jefe de Policía, con parte del Comando, en la ciudad de Libertad con el Centro Comercial y el Rotary Club. Y ese mismo día, a la misma vez, la otra parte del Comando se reunía en San José también con el Centro Comercial.

Realmente, es una satisfacción poder trabajar con una persona tan amplia y tan sencilla como es el actual Jefe de Policía, el que, sin duda, llega a la gente explicando claramente las necesidades y carencias que tiene la Jefatura; pero, también, tiene la voluntad inmensa de lograr cosas, lo cual realmente nos da tranquilidad y seguridad.

En Libertad los vecinos que estaban muy preocupados plantearon que ahora se ve una mejora. Por ejemplo, en 25 de agosto, en la Ruta 1 y en diferentes barrios, sobre todo, en horas de la tarde, el grupo GEO hace una recorrida y habla con la gente y si no conocen a alguien les piden la documentación.

Libertad es una ciudad que, hoy por hoy, ha crecido mucho y hay mucha gente que vive fuera de la ciudad. También allí está el Juzgado, donde concurre mucha gente que no se sabe de qué parte proviene.

Por eso, todas estas medidas, han dado cierta tranquilidad y son importantes para Libertad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia, al Centro Comercial de Libertad y a la prensa.

◆ **QUE EN LIBERTAD TAMBIÉN SE INSTALEN CÁMARAS DE SEGURIDAD**

Para terminar, quiero manifestar que uno de los planteos más importantes que hubo, fue la necesidad de que Libertad contara con cámaras de seguridad.

Ese mismo día el Intendente, en la reunión del Centro Comercial de San José, planteaba la posibilidad de que la Intendencia podría colaborar comprando las cámaras.

Yo le plantearía al señor Intendente, ya que va a hacer una inversión para San José, que Libertad también merece una inversión y que ponga cámaras de seguridad en las cuadras más importantes y de más movimiento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente, al Centro Comercial de Libertad y a la prensa oral y escrita.

Era cuanto quería decir, señor Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Britos.

◆ **«NUEVA FUERZA» DE LA LISTA 1145, DEL PARTIDO NACIONAL CUMPLE CON SU PROPUESTA: UN EDIL POR AÑO**

EDIL ALEJANDRO BRITOS. Muchas gracias, señor Presidente.

En mi primera intervención, tengo la obligación moral y el deber de agradecer al responsable que hizo que yo estuviera hoy presente acá.

Fueron muchas las personas que impulsaron a la «Nueva Fuerza» de la Lista 1145. Esta agrupación es del Partido Nacional y nació en Villa Rodríguez y la propuesta era: un Edil por año. Esta era una promesa preelectoral y el Edil propuesto fue Gustavo Peraza.

Y acá estoy es una realidad. Trabajé en política desde el año 89 sin poder votar por no tener 18 años. En la Elección del 89 escuchamos a todos los candidatos. Recuerdo cuando miraba en el programa “Hablemos”, en el Canal 10, al señor doctor Luis Alberto Lacalle y su familia. Allí vi y sentí que ese era el mejor candidato y fue electo Presidente.

El período de gobierno que le tocó encabezar desde el 90 al 95 me hizo un poco más que fanático. ¿Y saben por qué? Porque creo que en ese período sí se vivió una verdadera revolución política y social sin precedentes, donde se convirtió el barro en ladrillos y los ladrillos en escuelas, liceos, policlínicas, hospitales, viviendas, centros de barrios, salones comunales, etcétera.

También, recuerdo que en ese período de gobierno a aquellos que no podíamos poner la corriente eléctrica por UTE – porque al estar lejos de la ruta salía diez mil dólares– se nos presentó la posibilidad a través de DIPRODE –Dirección de Proyectos de Desarrollo– de hacerlo por mil quinientos.

Siempre trabajé por todas las listas que acompañaron al doctor Lacalle. Nunca pedí nada, vivo de mi trabajo y mientras «las holandesas» den leche no hay problema.

(Hilaridad)

En política trabajo porque me gusta y creo que es una herramienta válida para mejorar la calidad de vida de algún compatriota de menos recursos. Vengo de la zona de Rincón de Albano; zona muy olvidada por el espectro político, será porque hay pocos habitantes y por tanto pocos votantes.

Por eso, quiero decir que no es fácil llegar a ser Edil, pero apareció alguien que entendió que

tenía que ocupar este humilde lugar por un año y acepté con una profunda alegría y más grande emoción.

Todo esto me lleva a pensar que todavía existe el humilde de alma y el de gran corazón. Mi agradecimiento y homenaje al doctor Edison Peraza por esta oportunidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al doctor Edison Peraza y a la prensa en general para que se entere todo el departamento de este gesto de humildad. Y Dios quiera que algún otro político tenga este mismo gesto y a algún otro joven que le guste la política pueda vivir esta experiencia inolvidable.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Odriozola.

◆ **FELICITACIONES AL CLUB ATLÉTICO CENTRAL POR SU TRIUNFO**

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, en esta Media hora previa queremos felicitar y enviarle nuestros saludos al Club Atlético Central, brillante campeón del interior.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión Directiva del Club Atlético Central y a la prensa en general.

◆ **VECINOS DE LA ZONA DE RACING DE PANTANOSO QUEDAN AISLADOS POR LAS CRECIDAS DE LOS ARROYOS**

En segundo lugar, los vecinos de la zona de Racing de Pantanoso reclaman por la situación que están padeciendo, ya que después de las lluvias ocurridas en el correr de este mes se encuentran totalmente aislados, y hay que tener en cuenta que en ese sitio se ubica la escuela del lugar.

Concretamente, me estoy refiriendo a los siguientes arroyos: Escudero, Cufre y Pantanoso que fuera de cauce impiden el acceso de ambulancias y de todo tipo de servicios.

Por esta razón, los vecinos ven con honda preocupación esta situación que, eventualmente, deberá ser analizada por la Dirección General de Obras de la Intendencia – y sabemos que así lo hará – por las crecientes de gran porte que se han registrado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Obras de la Intendencia a los efectos de hacer un relevamiento para que se solucione esta situación que aqueja a una zona muy importante del departamento correspondiente a la Quinta Sección Judicial. También solicito que este asunto pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta y a la prensa en general.

◆ **CONFLICTO EN ANCAP PERJUDICA A TODA LA CIUDADANÍA DE ESTE PAÍS**

Por último, quiero manifestar que vemos con honda preocupación toda esta temática que ha aquejado a la población y a la ciudadanía de todo el

país con las famosas medidas del gremio de ANCAP, que han impedido que el combustible llegue a las distintas estaciones de servicios con los consabidos perjuicios que causa esta situación con relación a todo el funcionamiento del comercio y del transporte en momentos en donde se empiezan a implantar todos los cultivos.

Hace unos instantes mirando el informativo vi que hubo un acercamiento entre las partes, pero creo que no se pueden provocar situaciones de este tipo teniendo de rehén a la población, máxime cuando se trata de un elemento tan vital como es el combustible.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Industria, Energía y Minería, al Directorio de ANCAP, urgiendo a ambos organismos a que ponga fin a esta situación. También habría que pedirle al Poder Ejecutivo que legisle sobre el tan mentado y anunciado decreto de esencialidad; tema este que lo venimos escuchando desde hace tiempo, pero parece que hay miedo de hacerlo por el enfrentamiento con los gremios.

Así que, queremos que a esta situación se le ponga un coto como a otros tantos conflictos que si los tuviera que mencionar acá sería como un rosario y no me alcanzaría el tiempo de la Media hora previa para hacer referencia a este asunto.

Era cuanto quería decir.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

#### ◆ RECORRIDA POR EL BARRIO EXPOSICIÓN

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señor Presidente.

Hoy quiero hacer algunas reflexiones sobre la última recorrida que estuvimos realizando en el barrio Exposición. Primero, principalmente, queremos desde acá felicitar a la Presidenta de la Comisión del barrio Exposición, que elegida por todos los vecinos, junto al resto de los integrantes de la Comisión, cuenta con la credibilidad y el compromiso necesario para ayudar a mejorar el barrio.

Dicho esto, señalo que hemos iniciado, junto con el grupo de compañeros que nos respaldan en la Agrupación de la «Lista 33», a la que pertenecemos, una serie de recorridas –las cuales empezaron por la ciudad de San José– y vengo hoy a plantear con honda preocupación algunas situaciones que pasamos a señalar:

1) Nosotros, el día sábado 11 de agosto, recorriendo en horas de la mañana el barrio Exposición, llegamos a la intersección de la calle Flores y República y nos encontramos con un caño de OSE totalmente partido con una proyección de agua que alcanzaba fácilmente el metro y medio. Hablando con los vecinos, me indicaron que hacía por lo menos 15 días que esta situación permanecía incambiada. En aquella oportunidad junto con otros vecinos que enseguida se arrimaron pusimos –en forma absolutamente precaria– una piedra para

que, de alguna forma, detuviera el metro y pico de agua que con fuerza se proyectaba hacia la calle – incluso, una señora mayor que pasaba en moto casi se cae, porque el chorro tenía cierta presión.

2) Día sábado, sin posibilidad de reclamo, y habiendo consultado yo a los vecinos sobre si alguien había realizado la denuncia en OSE, se me señaló que efectivamente este estaba al tanto; por eso, procedimos inmediatamente a llamar a la prensa e hicimos la denuncia por radio ese mismo sábado, estando en ese mismo lugar. Supimos, después, que el lunes inmediato siguiente –lunes 13 de agosto– el caño había sido arreglado.

3) Esta situación nos lleva a una reflexión que merece ser analizada detenidamente por las autoridades de OSE y del Gobierno Departamental. Yo no le asigno a OSE una forma de proceder a golpe de balde, sé que tienen personal insuficiente para las tareas que realizan; pero es necesario que desde los ámbitos políticos y, sobre todo, de decisión, se comience a subrayar la existencia de un grave problema, que yo entiendo es de gestión, de coordinación con el Gobierno Departamental y de falta de personal; tres componentes que aseguran un desastre en la calidad de vida de los vecinos del departamento, en un tema de vital importancia desde el punto de vista productivo y estratégico como es el agua y sus usos. ¿De qué sirve enseñarles a los niños en las escuelas sobre la importancia de preservar el agua, de hacer un uso racional de la misma, de hablar de que es un recurso finito y de que en el Uruguay estamos bendecidos por ella, si después estos mismos niños salen a la calle y la realidad les muestra que sus gobernantes no le asignan mayor importancia?

4) Otro ejemplo de cuestiones que siguen sin arreglarse en el barrio Exposición, también relacionada con el agua, radica en la existencia de otro caño roto en la calle Del Huerto entre Suiza y Manuel D. Rodríguez– exactamente enfrente al contenedor– y hace más de 5 meses que se hicieron las denuncias a OSE.

5) Otro ejemplo, a la vuelta de la policlínica en calle Flores y Manuel D. Rodríguez tenemos una cloaca sin tapa y los vecinos la han tapado como han podido; pero no es suficiente, no corresponde, es peligroso, y se nos va a caer algún niño para adentro. Esta situación permanece incambiada desde hace unos 15 o 20 días.

6) No todos los reclamos de los vecinos tienen que ver con la OSE. Hay cuestiones que tenemos que intentar resolver desde el Gobierno Departamental en lo que refiere a algunos picos de luz que estarían haciendo cortocircuito, concretamente en la intersección de calles Colonia y Suiza; así como la poda de los plátanos que están ubicados frente a la Asociación Rural. Los vecinos están preocupados con este tema porque en los días de viento hay ramas de tamaño importante que se proyectan al suelo y puede lastimarse alguien. Entiendo que con la habitual disposición de los señores Directores y Encargados del Ejecutivo Departamental, así como de las autoridades competentes de OSE, alguno de estos temas pueden y deben tener pronta solución.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las Direcciones Generales de Obras, y de Paseos Públicos de la Intendencia, a OSE y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.s

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Esmeralda Secchi.

◆ **16 DE AGOSTO: INAUGURACIÓN DE LA PLANTA DE EMPAQUE, MILAGROS S.A, DEL GRUPO SAN MIGUEL**

EDILA ESMERALDA SECCHI. Muchas gracias, señor Presidente.

El pasado 16 de agosto representantes del Gobierno Nacional, el señor Presidente de la República, José Mujica y varios de sus ministros; representantes departamentales; el señor intendente, José Luis Falero; la señora Secretaria General de la Intendencia, Ana Bentaberri; el señor Director General de Administración y Asesor para las Grandes Inversiones para el Departamento, el señor Francisco Zunino y el público en general, tuvimos el honor y el agrado de asistir a la inauguración de la primera planta de empaque en el sur de nuestro país, sito en Ruta 1, kilómetro 41; me refiero a la Compañía, MILAGROS, S.A. del Grupo San Miguel.

Dicha empresa frutihortícola produce, industrializa y exporta limones y subproductos marcando una posición de liderazgo en dicha producción. Este proceso se ejecuta a través de una compleja operación logística que asegura a los destinatarios la recepción de sus productos en tiempo y forma con los más altos estándares de calidad y certificación para las más exigentes acreditadoras internacionales.

Esta primera etapa de la planta de empaque cubre un área operativa de quinientos metros cuadrados, con una inversión de cincuenta y cinco millones de pesos y actualmente posee más de ciento ochenta empleos nuevos, los cuales cubren en trabajo diez toneladas horas de producción cítrica; inversión que hoy ha sido declarada de «Interés Departamental».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente, José Luis Falero; al señor Director General de Administración y Asesor para las Grandes Inversiones para el Departamento, el señor Francisco Zunino, y a la prensa oral y escrita.

Por último, quiero agradecer al señor Edil Danilo Vassallo por cederme su lugar en la Media hora previa.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo que usted solicita.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

(No hay)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

◆ **APARTADO I: Consideración de actas.**

Por Secretaría se dará lectura al único punto que está a consideración.

(Se lee)

*Acta n.º 96 de la sesión ordinaria del día 20 de agosto de 2012.*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

Por Secretaría se dará lectura al primer punto.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, en las notas presentadas por el sindicato de funcionarios de la Junta Departamental de San José relacionadas con las bases y formalidades de los Concursos Internos. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura al segundo punto.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio N.º 2710/2012 del Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil Javier Gutiérrez, relacionada con la creación de planes sociales que complementen tareas a cargo de la Intendencia. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura al tercer punto.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en la nota remitida por técnicos y académicos que trabajan en el área del tratamiento de residuos urbanos, realizando propuestas en el tema. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura al cuarto punto.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en la nota de los señores Ing.Agr. Rodolfo Sellanes y Tec. Gustavo Gutiérrez, presentando el proyecto SIGMA (Sistema Integral de Gestión Medio Ambiental). (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura al quinto punto.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en los Oficios N.º 497/2010, 1689/2011 y 3516/2012 del Legislativo, conteniendo exposiciones del señor Edil Leonardo Giménez relacionadas con la recolección de residuos electrónicos. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura al sexto punto.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio N.º 3513/2012 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Leonardo Giménez realizando una propuesta para darle más vida a las peatonales. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura al séptimo punto.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en la nota presentada por el señor Edil Javier Gutiérrez relacionada con la inquietud planteada por apicultores de San José. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día han llegado varios informes que se pasan a leer por Secretaría.

Se da lectura al primero.

(Se lee)

«Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

San José, 03 de setiembre de 2012.

**RESOLUCIÓN N.º 1173/2012**

*VISTO: la Resolución N.º 1066/2012 y 1091/2012 de la Junta Departamental mediante las que se aprueban la realización de los Concursos Administrativos Internos y las bases para proveer los cargos en dichos concursos respectivamente;*

*CONSIDERANDO I: que se estableció la fecha 30 de agosto de 2012 para la realización del Concurso para proveer los cargos vacantes de Oficial 1º y Oficial 2º;*

*CONSIDERANDO II: que dicho concurso se llevó a cabo en la fecha establecida en el Considerando I, con la participación del siguiente Tribunal por la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas los señores Ediles Nelson Petre y Juan Carlos Alfaro; por el Colegio de Abogados Filial San José, el doctor Germán Sfeir; como Profesora de Idioma Español, Tamara Sellanes; por el PLETRAMA San José, Juan Ortiz; por AFULECOM San José, Fernando Pianzola; como Profesor de Informática, Dalton Martínez; como Contador Público Linder A. Reyes; y la Psicóloga Lorena Saavedra;*

*CONSIDERANDO III: que en dicho concurso comparecieron las funcionarias Auxiliares Administrativas Ana María Carrera y Ana Claudia Martínez;*

*CONSIDERANDO IV: que corregidas las pruebas se desprende que el mayor puntaje lo obtuvo la funcionaria Ana María Carrera, lo que implica que llenará el cargo vacante de Oficial 1º; y que la funcionaria Ana Claudia Martínez por haber obtenido menor puntaje ocupará el de Oficial 2º;*

*ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente;*

**LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y RELACIONES PÚBLICAS**

**RESUELVE:**

*Aconsejar se proceda en consecuencia de acuerdo a lo previsto en las Normas Presupuestales vigentes y en concordancia con los resultados del Concurso.*

*Es cuanto debemos informar.*

*Nelson Petre; Juan C. Acosta; Rafael Diringuer; Esmeralda Secchi; José Ignacio Mesa; Juan C. Alfaro, Efraín Soto. Ediles.»*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Por Secretaría se dará lectura al siguiente.

(Se lee)

«COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.

San José, 03 de setiembre de 2012.

VISTO: la Resolución N.º 1142/2012 aprobada en la Sesión de 30 de agosto de 2012, conteniendo sugerencia del señor Edil Horacio González para devolver los Informes elaborados por las Asesoras competentes en el Expediente N.º 490/2012, Oficio N.º 1030/2012 de la Intendencia Departamental de San José;

CONSIDERANDO I: que el Ejecutivo mediante dicho Oficio solicita anuencia para otorgar la declaratoria de Interés Departamental, Categoría A y para proceder a donar la fracción A del padrón N.º 3365, de la Séptima Sección Catastral del departamento de San José, zona rural a la empresa Estero S.A.;

CONSIDERANDO II: que esta Asesora solo se expide en lo referente a la donación, que se encuentra en el marco de las competencias de la misma;

CONSIDERANDO III: que los referentes de la firma Ings. Agrs. Carlos Rocha y Jorge Gari, plantearon al Ejecutivo Departamental el interés de instalar una planta industrial para el procesamiento de semillas de cultivos y forrajeras;

CONSIDERANDO IV: que adjuntan al expediente la documentación vigente por la Ley de Ordenamiento Territorial para la instalación de este proyecto agroindustrial;

CONSIDERANDO V: que el proyecto prevé la instalación de una base agrícola, que permite asegurar un abastecimiento importante para el cumplimiento de negocios en el mercado local y exterior;

CONSIDERANDO VI: que es objetivo de la Intendencia fomentar la inversión, lo que conlleva a la generación de mano de obra directa e indirecta;

CONSIDERANDO VII: cabe informar que esta Asesora recibió al Edil mocionante, quien manifestó que las dudas que tenía al respecto las evacuó por otro canal y que no le merece reparos el informe elaborado por la misma;

ATENCIÓN: a que esta Asesora comparte el planteamiento porque el proyecto prevé una inversión muy importante para el departamento y por ende para el país.

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE:

Por unanimidad de presentes aconsejar al Cuerpo conceder la anuencia para que la Intendencia proceda a donar a la empresa Estero S.A., la fracción A del predio padrón N.º 3365 de la séptima sección catastral del departamento de San José, zona rural, con una superficie de 8 hectáreas, con la condición de que la firma mencionada lo destine a la construcción de una planta industrial, dentro del plazo de un año de documentada la misma.

Es cuanto tenemos que informar.

**Heber I. Berto, Danilo Vassallo, Ricardo Lecouna, Jesús Pérez, Alberto O'Brien, Gonzalo Geribón, Pablo Cortés, Oscar Ramírez, Roberto Cabral, Antonio Sosa y Teresita de la Ascensión. Ediles.»**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se da lectura al siguiente informe que tiene que ver con este mismo tema.

(Se lee)

«San José, 14 de agosto de 2012.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Expediente N.º 490/2012, Oficio N.º 1030/2012 remitido por el Ejecutivo Departamental, solicitando anuencia para declarar de Interés Departamental, Categoría "A" al emprendimiento presentado por la Empresa Estero S.A.

CONSIDERANDO I: que la Empresa Estero S.A. instalará en un predio que donará el Ejecutivo Departamental, que consta con una superficie de 8 há. Fracción A del padrón N.º 3365, ubicado en la séptima sección catastral del departamento zona rural, una planta industrial tecnológicamente actualizada para el procesamiento de semillas de cultivo y forrajeras, desarrollando una base agrícola con capacidad de asegurar un abastecimiento en cantidad y calidad a los efectos de dar cumplimiento a los negocios desarrollados en el mercado local y en el exterior

CONSIDERANDO II: que la Empresa instalará su planta industrial con equipamiento y maquinaria de última generación, y el Proyecto de Inversión ha obtenido los beneficios fiscales de la Ley N.º 16.906, por la evaluación realizada por COMAP (Comisión de Aplicación) y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que han declarado promovida la actividad del proyecto.

CONSIDERANDO III: que la instalación de la empresa significará un positivo impacto económico para el Departamento, generando nuevos puestos de trabajo, sustitución de importaciones y generación de exportaciones.

ATENCIÓN: a que la referida solicitud se encuentra amparada en lo establecido en el Artículo 10 del Decreto N.º 2952/2003.

LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES

RESUELVE:

1º) Aconsejar al Plenario de la Corporación se conceda la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental, por Expediente N.º 490/2012, Oficio N.º 1030/2012 para Declarar de Interés Departamental, Categoría "A" al emprendimiento presentado por la Empresa Estero S.A. que se instalará en la Fracción A del padrón N.º 3365, ubicado en la séptima sección catastral del departamento zona rural.

2º) Recomendar el seguimiento del Proyecto por parte

del Ejecutivo Departamental y la información periódica a esta Junta Departamental, a los efectos de la constatación del cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto N.º 2.952/2003

**Roberto Dato, Silvia Cabrera, Sebastián Ferrero, Pablo Cortés y Marcelo Oheler. Ediles.»**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al siguiente. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

«San José, 03 de setiembre de 2012.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: el Expediente N.º 550/2011, Oficio 1067/2012 de la Intendencia Departamental de San José,

CONSIDERANDO I: que por medio del mismo el Ejecutivo, solicita anuencia a este Cuerpo para celebrar convenio con empresas de ómnibus de baja rentabilidad que prestan servicios en el Departamento;

CONSIDERANDO II: que las empresas solicitaron al Ejecutivo colaboración consistente en litros de gas oil con el propósito de evitar la supresión de turnos;

CONSIDERANDO III: que la Dirección General de Tránsito realizó un exhaustivo estudio, determinando que se podría acceder a un plan piloto;

CONSIDERANDO IV: el mismo podría consistir en un aporte mensual por parte de la Intendencia de tres mil litros de gas oil, que se distribuiría de acuerdo a la cantidad de kilómetros recorridos al mes y como contraprestación quedan obligadas a conceder boleto gratuito a personas con discapacidad y priorizar la modernización de la flota de ómnibus;

CONSIDERANDO V: el convenio es ad referendum de esta Corporación y por un plazo de cuatro meses;

ATENCIÓN: a que esta Asesora comparte el proyecto porque de esta manera se beneficia la población de zonas rurales del Departamento, accediendo a un transporte de mejor calidad y a un costo bajo.

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE:

Por unanimidad de presentes aconsejar al Cuerpo el apoyo para avalar lo actuado por el Ejecutivo Departamental con las empresas de ómnibus de baja rentabilidad, de acuerdo a las condicionantes establecidas en el Oficio N.º 1067/2012 remitido por la Intendencia de San José.

Es cuanto tenemos que informar.

**Heber I. Berto, Danilo Vassallo, Ricardo Lecouna, Jesús Pérez, Alberto O'Brien, Gonzalo Geribón, Pablo Cortés, Oscar Ramírez, Roberto Cabral,**

**Antonio Sosa y Teresita de la Ascención. Ediles»**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

EDIL JESÚS PÉREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JESÚS PÉREZ. Gracias, señor Presidente.

En definitiva, creo que este es uno de los pasos que va a favorecer a la población de todo el departamento, sobre todo, a la parte urbana de San José.

Considero que a partir de ahora se irá regularizando el tránsito, porque el cometido es mejorar el traslado de la gente en la zona urbana. Y esta empresa comprende al transporte urbano y fue la que firmó este convenio.

Así que, mis felicitaciones a la Dirección General de Tránsito por toda la información que nos dio el 8 de agosto en la conferencia de prensa.

Gracias.

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes.**

Por Secretaría se dará lectura a una moción que se ha presentado.

(Se lee)

«**MOCIÓN:**

El edil abajo firmante solicita la inclusión en el Apartado V de "Mociones urgentes" para ser considerada en la primer sesión del día de la fecha la siguiente moción:

"Para exponer en Sala sobre los trabajos de OSE en la vía pública".

**Nelson Petre. Edil.»**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la inclusión de esta moción urgente en el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDILA SILVIA CABRERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDILA SILVIA CABRERA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.54)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21.59)

EDIL NELSON PETRE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL NELSON PETRE. Muchas gracias, señor Presidente.

Hoy quiero referirme a un tema de suma importancia...

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo cuórum en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.00)

**Fredy Fabre  
Presidente**

**Alexis Bonnahon  
Secretario General**